



COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

Acta de reunión

Reunión N°: 3/2016

Fecha: 24 de mayo de 2016

Lugar de celebración: Seminario de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras

Hora de celebración: 10:00 h

Orden del día:

1. Informes del coordinador
2. Subsanación de la memoria de nuestro doctorado para la ANECA.
3. Trámites de tesis doctorales.
4. Asuntos de trámite

Asistentes

Coordinadora:

Dra. Dña. Susanne Schnabel

Miembros:

Dra. Dña. María de los Ángeles Rodríguez González

Dra. Dña. Ana Nieto Masot

Otros:

Dr. José Castro

Excusan:

Dr. D. César Medina Martínez (secretario)

Dra. D. José Juan de Sanjosé Blasco

Dr. D. Juan Miguel Barrigón Morillas

Dr. D. Marcelo Sánchez – Oro Sánchez

A las 10:00 h dio comienzo la reunión de la Comisión Académica de Doctorado en Desarrollo Territorial Sostenible, siguiendo los siguientes puntos del orden del día:

1.- Informes de la coordinadora

La coordinadora de la comisión explica a los miembros de la comisión académica los requisitos exigidos por la normativa vigente para dirigir una tesis doctoral. La misma,



hace especial hincapié que no es necesario pertenecer al Programa de Doctorado para dirigir una tesis.

Por otro lado, comenta que actualmente hay profesores de la UEX que muestran su interés en participar en el programa de doctorado. Las propuestas recibidas hasta momento se revisan y se integran en la memoria pendiente de modificación.

Finalmente, se acuerda por unanimidad de los miembros de la comisión no admitir a más profesores en un plazo de 2 ó 3 años.

2.- Subsanación de la memoria de nuestro doctorado para la ANECA.

Como consecuencia de haber recibido diversas solicitudes de incorporación al programa de nuevos doctores, así como debido a cambios normativos internos de la Universidad de Extremadura y a requerimiento del propio Ministerio en materia de acceso a los programas de doctorado, se han realizado los siguientes cambios:

- *Apartado 1.2. Contexto:* inclusión de nuevas líneas de investigación ligadas a algunos de los nuevos doctores incluidos en el programa
- *Apartado 1.4. Colaboraciones:* como consecuencia de la actividad desarrollada en el primer año de existencia del programa y por la inclusión de nuevos doctores, se incrementa el número de colaboraciones.

Como consecuencia de recomendaciones del Ministerio y de la propia Universidad se han producido cambios considerables en el apartado:

- 3: Admisión y Acceso. Concretamente en los sub-apartados:
 - 3.1. Sistema de información previo;
 - 3.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión.
- Apartado 4.1. Actividades formativas: se cambia la persona responsable de la certificación de las actividades realizadas por los doctorandos, que pasa a ser el secretario del programa.
- Apartado 6:
 - Líneas y equipos de investigación: se modifica con la inclusión de nuevas líneas.
 - Se actualizan los avalistas de los equipos de investigación y sus datos
 - Se actualizan los proyectos de investigación en vigor de los equipos de investigación
 - Se actualiza la relación de las 25 publicaciones del programa de doctorado



- Se actualiza la relación de las 10 tesis doctorales y sus publicaciones derivadas
- Relación de miembros integrantes del programa: se modifica la relación de miembros integrantes del programa y se actualizan los datos para todos ellos que así lo requieren tomando como fecha de referencia la actual y considerando los 5 años anteriores al de la solicitud de modificación a efectos de méritos (tramos de investigación y/o publicaciones).

3.- Trámites de tesis doctorales.

La coordinadora resume los procedimientos para la tramitación de una tesis doctoral.

El trámite de una tesis se inicia con su entrega al Secretario de la Comisión Académica que la envía a la Comisión de Posgrado, junto con el formulario correspondiente. Un ejemplar de tesis se deposita en el despacho de la coordinadora.

El tribunal de tesis tiene que ser aprobado por la Comisión Académica.

4.- Asuntos de trámite

Solicitud de cambio de director de tesis doctoral del estudiante Luciano ALVARO FERNANDES. Director saliente Fernando Dos Reis Condesso y director entrante Vitor Manuel Dos Ramos Caldeirinha.

Se mantiene el codirector y tutor que es José Manuel Pérez Pintor quien forma parte de nuestro doctorado. La coordinadora informa que ha comprobado que Vitor Manuel Dos Ramos Caldeirinha cumple los requisitos para ser director de tesis (tiene 5 publicaciones JCR).

Se aprueba por unanimidad

5.- Ruegos y preguntas

No se realiza ningún ruego ni pregunta.

A las 13:00 h finalizó la reunión de la Comisión Académica de doctorado en Desarrollo Territorial Sostenible, agradeciendo la coordinadora a los presentes su asistencia.

El secretario

La coordinadora

Fdo.- César Medina Martínez

Fdo.- Susanne Schnabel